

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE
POSTGRADO, FACULTAD DE
HUMANIDADES**

SANTIAGO, 003560 05.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, primer concurso, año 2019, a la siguiente alumna del *Programa Doctorado en Estudios Americanos*:

NOMBRE	RUN	MONTO
RIVEROS AHUMADA, Paula Antonia		\$ 668.034.-

2.- La beca, que considera Estadía de Investigación en la Universidad de la República, Uruguay con el Grupo de Estudios de la Gubernamentalidad, Ciencia, Tecnología y Subjetividad (CSIC-UDELAR), desde el 15 al 30 de julio de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

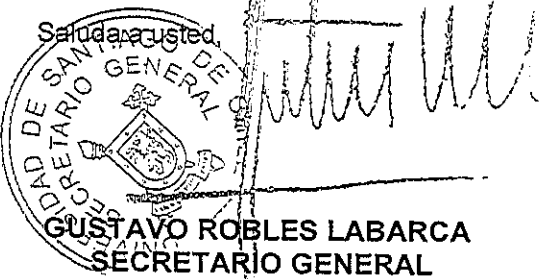
3. El gasto total de \$ 668.034.- (seiscientos sesenta y ocho mil treinta y cuatro pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. Rector.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
 - 1. Departamento de Finanzas
 - 1. Dirección del programa de Doctorado en Estudios Americanos
 - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
 - 1. Interesado
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central.
- JMZC/CPG/CLUO/JSS/pam.